

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**34640** *ATENCIÓN PERSONALIZADA DE MULTAS, S.L.*  
*CENTRO DE MULTAS, S.L.*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 2938/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ashley García Dávila, se ha dictado Decreto en fecha 17.10.2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Centro de Multas, S.L." y "Atención Personalizada de Multas, S.L." por importe de 17.631,90 euros.

Y, para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 17 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110076290-1